



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Miércoles, 28 de abril de 1976

Núm. 97

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.071

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 1976, acordó aprobar el anteproyecto de Plan de acción cultural provincial, que se pone de manifiesto por un plazo de un mes a efectos de información pública.

Se inserta el presente anuncio en el periódico oficial para general conocimiento y a fin de que se puedan presentar cuantas sugerencias e iniciativas se consideren oportunas, pudiendo ser consultado el citado anteproyecto en la Secretaría general (Negociado de Servicios Administrativos) del Palacio Provincial, en horas hábiles de oficina y durante el plazo indicado.

Zaragoza, 21 de abril de 1976. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.004

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1976, acordó, por unanimidad, la modificación de la Ordenanza fiscal número 13, en los artículos 6.º bis, 7.º y los apartados a) del anexo 1 (de tarifas), regulando la tasa por prestación de servicios, estancias y asistencias en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, para regir a

partir de la fecha de aprobación por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de Zaragoza.

Lo que por medio del presente edicto se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, queda expuesto al público el expediente de la citada modificación de Ordenanza en la Secretaría de la Corporación (Sección de Hacienda), en cuyos días serán admitidas las reclamaciones que presenten los interesados legítimos.

Zaragoza, 12 de abril de 1976. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 3.005

La Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1976, acordó, por unanimidad, la creación de una nueva Ordenanza fiscal número 17, para la exacción de una tasa por prestación de servicios e informes del Servicio Geológico Provincial, para regir a partir de la fecha de aprobación por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de Zaragoza.

Lo que por medio del presente edicto se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, queda expuesto al público el expediente de la citada creación de la Ordenanza en la Secretaría de la Corporación (Sección

de Hacienda), en cuyos días serán admitidas las reclamaciones que presenten los interesados legítimos.

Zaragoza, 12 de abril de 1976. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION CUARTA

Núm. 2.791

Recaudación de Contribuciones

Notificando a deudores de paradero desconocido

Don Francisco Azorín Plo, Recaudador de tributos del Estado de la Zona de Caspe;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos al Instituto Nacional de Previsión, ejercicios de 1973, 1974 y 1975 y del pueblo de La Almolda, con los deudores que a continuación se relacionan, se ha dictado en este día la siguiente

"Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación, requiérase por medio de este edicto, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará al propio tiempo en la Alcaldía de La Almolda y de la capitalidad de la Zona, a los deudores de paradero desconocido o ignorado comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él por sí o por sus representantes autorizados, a efectos de abonar los descubiertos que se les reclaman, más

los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en este periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos, siguiéndose el procedimiento contra las fincas objeto de ejecución y expidiéndose los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo."

*Número en el expediente,
deudores y débitos*

2. Lausac Buil, Benito. 4.857 pesetas.
4. Samper Oliván, Venancia. 796 pesetas.
5. Samper Samper, Valero. Pesetas 2.584.

Remítase el presente edicto a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia según dispone el referido artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación.

Caspe a 30 de marzo de 1976. — El Recaudador, Francisco Azorín.

SECCION QUINTA

Núm. 2.861

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1976.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las once diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los señores Concejales: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García, don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Ar-

quina, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer y don José-Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

A continuación hizo constar el ilustrísimo señor Alcalde el sentimiento de recuerdo y agradecimiento hacia la persona de don Mariano Horno Liria.

De igual manera hizo constar el sentimiento de dolor por la desaparición de don Amador Oliden Pérez (q.e.p.d.), Primer Teniente de Alcalde que fue de esta Corporación.

Expresó asimismo los sentimientos de condolencia ante la tragedia del pueblo de Guatemala.

De igual manera propuso testimoniar el dolor por la desaparición de Sor Mercedes Pérez Llantada, que durante mucho tiempo fue Superiora de la Casa de Amparo.

Las propuestas del Ilmo. señor Alcalde fueron aceptadas por unanimidad.

A continuación hizo uso de la palabra el Concejal señor Descartín, en relación con la supuesta incompatibilidad del ejercicio de su profesión de Arquitecto y el cargo de Concejal, manifestando su intención de futura inasistencia a todos los actos, comisiones y sesiones corporativas. A lo que el señor Alcalde respondió que ya se habían tomado medidas para llegar a una solución en este problema y que debería seguir asistiendo a las sesiones, comisiones y actos, ya que se debe a su función pública.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores: del 8 de enero último y del 1.º de febrero en curso.

Seguidamente la Corporación municipal quedó enterada de los siguientes decretos de la Alcaldía-Presidencia:

Decreto designando Tenientes de Alcalde.

—Decreto delegando su representación en las Comisiones informativas en los Tenientes de Alcalde.

—Delegaciones de la Alcaldía.

—Propuesta de integración de los señores Concejales en las Comisiones informativas.

—Propuesta de representaciones del Ayuntamiento.

Las propuestas del Ilmo. señor Alcalde fueron aprobadas, salvando su voto el Concejal don Julio Descartín Cristellys.

A continuación el Ilmo. señor Alcalde propuso a la Corporación que cuando el número de asuntos así lo re-

quiera, a propuesta de los dos tercios del número de miembros de la Corporación, o bien cuando se considere oportuno, el Ayuntamiento celebrará sesión los terceros jueves de cada mes, además de la ordinaria, que se celebrará los segundos jueves, acordándose así.

Se levantó la sesión a las once cuarenta horas.

Zaragoza, 9 de febrero de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

* * *

Núm. 2.861

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1976.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Sala Consistorial, siendo las doce cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Concejales: don Cristóbal Navarro Casaus, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Julio Descartín Cristellys, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela y don Pedro Hernández Montero. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los señores Soláns, por encontrarse ausente de la ciudad; Mur por tener que atender obligaciones ineludibles, y Matich, por hallarse en viaje oficial.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Urbanismo

Devolver a don Manuel Gállego Leyunta el aval prestado por el Banco Zaragozano, por un importe de pesetas 90.000, constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización (pavimentación) en la construcción de la finca sita en la plaza Des de Mayo, 4.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de acon-

cionamiento de la plaza de San Miguel, en el barrio de Monzalbarba, con un presupuesto de 2.178.113'33 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en el paseo del Canal (desde Terraza de Pina a Cabezo Cortado), con un presupuesto de 1.343.821 pesetas.

—Idem ídem el proyecto reformado de urbanización de la calle Requeté Navarro, con un presupuesto de pesetas 17.370.220'48.

—Idem ídem el proyecto de mejora de alumbrado en varias calles del barrio de Peñaflores, calles Río Gállego, Colón, Enmedio, parcial y La Tajada, con un presupuesto de 208.981 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Juslibol, calles Alta, Cementerio, Escuelas, Almacén, Barranco de Bar, Campamento y otra, con un presupuesto de 989.560 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en el camino de Monzalbarba (acceso) y paseo de la Sagrada, con un presupuesto de 613.500 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Villamayor, calle del Santuario, con un presupuesto de pesetas 177.966'80.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Villarrapa, con un presupuesto de 657.800 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en el camino Torre de la Condesa, en la Venta del Olivar, con un presupuesto de pesetas 396.242.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado en el barrio de Santa Isabel, calles San José, Doctor Félix Ruiz, Sauce, Meridiano, Huerta Honda y otras, con un presupuesto de 1.394.580 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de La Cartuja Baja, camino Real y camino de Cabañera (parcial), con un presupuesto de pesetas 333.909'40.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en los accesos al barrio de Cogullada, con un presupuesto de 498.487 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera antigua de Barcelona, desde Santa Isabel hasta "Dycasa", con un presupuesto de 2.567.906 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de San Juan de Mozarrifar, calles del Paso, Puente, San Juan Bautista, Río, Damas, Chan, Cascajo y acceso

a Zaragoza, con un presupuesto de pesetas 1.895.950'10.

—Idem ídem el proyecto de instalación de alumbrado público en las calles José Nebra, Valle Inclán, camino de Miraflores y calle sin nombre, con un presupuesto de 257.488 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de modernización en la instalación de alumbrado público en el grupo "Alferez Rojas", con un presupuesto de 1.636.143'30 pesetas.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de remodelación de la intersección que forma la avenida de Pablo Gargallo con los paseos de Echegaray y Caballero y María Agustín, con un presupuesto de 11.186.686,04 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de urbanización en intersección de avenida de Cesáreo Alierta con avenida de San José, con un presupuesto de pesetas 16.449.914'98.

—Idem ídem del proyecto de cercado y adecuación de las instalaciones municipales de abastecimiento de aguas del barrio de Valdefierro, con un presupuesto de 2.854.804'25 pesetas.

—Modificar el apartado segundo del acuerdo plenario de 11 de diciembre de 1975, recaído en expediente sobre recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público en vía Imperial, tramo de actuación del Plan especial de San Ildefonso, en la forma que se indica en el dictamen.

—Recibir provisionalmente las obras de urbanización correspondientes a la instalación de los servicios completos de agua, alcantarillado y pavimentación y parcial de alumbrado público, relativos a la primera fase, en calle Pablo Remacha, a petición del Secretario de la Institución Diocesana "Agustín Gericó".

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el estudio de detalle propuesto por don Oscar Lacambra Latorre para la solución del chaflán que se produce entre la avenida de Navarra y la calle Añoa del Busto, con arreglo al plano obrante en el expediente.

—Idem ídem la excepción a la norma 2.5.3 del Plan general de ordenación de la ciudad de Zaragoza respecto a la parcela sita en Juslibol, número 1.034 A, solicitada por don José-Luis Querol Alcalá.

—Excluir del régimen de suspensión de licencias de edificación y parcelación el sector comprendido entre las calles Teodora Lamadrid y Progreso Español, que fue objeto de una ordenación de terrenos promovida por don José Bosqued García y aprobada de-

nitivamente por el Ministerio de la Vivienda.

—Resolver reclamaciones presentadas al proyecto de remodelación de la plaza de José Antonio, en la forma que se indica en el dictamen. (Aprobado con tres votos en contra).

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se aprueba la supresión del sistema de compensación para la ejecución del Plan especial de ordenación de las manzanas comprendidas entre las calles de Sangenis y Capitán Pina, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda sobre el sistema de actuación del Plan especial del barrio de la Seo.

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento contra la Orden ministerial denegatoria de la aprobación de la remodelación de la manzana sita entre calles de Hermanos Ibarra, Coso, Rufas y San Miguel.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en el polígono 52, camino del Vado, a petición de don José Urgel Vitaller, según planos obrantes en el expediente, visados con fecha 10 de diciembre de 1975.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir diverso mobiliario para suministrar a colegios nacionales.

—Conceder a tres vías de la ciudad las siguientes denominaciones: Vía Imperial, General Sanjurjo y Almirante Carrero Blanco.

—Reconocer un crédito para atender el gasto de pintura en el colegio "Cándido Domínguez".

—Reconocer un crédito para abonar los gastos de pintura de otras dependencias del mismo colegio.

—Reconocer un crédito para atender gastos de pintura realizada en el colegio "Gómez Lafuente".

Hacienda y Economía

Aprobar la relación de cuotas definitivas relativas a la contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de pavimentación de la calle A, situada entre el camino de Miralbuena y el cuartel de San Lamberto.

—Idem ídem en la calle B.

—Idem ídem en la calle C.

—Idem ídem en la calle D.

—Idem ídem en la calle E.

—Idem ídem en la calle F.

—Idem ídem en la calle G.

—Idem ídem en la calle de San Lamberto.

—Idem ídem en el camino de Miralbueno.

—Idem ídem por instalación de alumbrado en la avenida de Madrid, tramo Portillo-paso inferior Delicias.

—Concertar con don Alberto Ordoz el pago de la tasa por anuncios de los espectáculos a celebrar en la sala "Beethoven" durante el año 1976.

—Quedar enterado, para constancia oficial, de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, en la reclamación interpuesta por el Patronato de Casas Militares contra liquidaciones practicadas por riqueza urbana durante el año 1970.

—Idem ídem en la reclamación presentada por "Guiral Industrias Eléctricas" contra liquidaciones practicadas por el arbitrio de solares, año 1970, respecto a los situados en Miguel Servet, manzanas 4, 6 y 7.

—Idem ídem por el año 1969.

—Idem ídem en la reclamación de los Padres Dominicos contra liquidación practicada por tasa de equivalencia respecto a la finca de la plaza de San Francisco, 3, 4 y 5 (colegio "Cardenal Xavierre").

—Idem ídem en la reclamación de "Constructora Internacional", S. A., contra liquidación practicada por la tasa de equivalencia.

—Idem ídem en la reclamación de don José Expósito contra liquidación practicada por contribuciones especiales por pavimentación en el camino de acceso al barrio de Valdefierro.

—Idem ídem en la reclamación de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas contra liquidación practicada por contribuciones especiales por urbanización de la avenida de Tenor Fleta.

—Aceptar las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial dictadas en las reclamaciones del colegio del Sagrado Corazón de Jesús sobre arbitrio de solares sin edificar, ejercicios 1969 y 1970.

—Idem ídem en la reclamación del colegio del Salvador contra liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

—Idem ídem en la reclamación de "Miralbueno" S. A., contra tasa de licencia de apertura.

—Idem ídem en la reclamación de "Vidrieras de Castilla", S. A., contra arbitrios de riqueza urbana.

—Idem ídem por "Galerías Preciados", S. A., contra arbitrio de riqueza urbana.

—Aprobar la relación de cuotas definitivas relativas a la contribución especial derivada de la ejecución y

liquidación de las obras de pavimentación en la calle Miguel Servet, entre "Guiral" y la Facultad de Veterinaria.

—Aplicar contribuciones especiales motivadas por las obras de instalación de alumbrado público en las calles Rusiñol, Figueras, Hogar Obrero, Rosales y camino de Fillas, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Idem ídem por las obras de renovación de calzada con riego asfáltico en la avenida de San José, José Pelliçer, Doce de Octubre, García Lorca y otras.

—Idem ídem por las obras de instalación de alumbrado en el barrio de la Paz.

—Quedar enterado de la aprobación por el Ministerio de Hacienda del presupuesto extraordinario elaborado con destino a financiar los gastos de adquisición de la finca número 2 de la calle General Franco y de la autorización concedida para concertar con el Banco de Crédito Local de España el correspondiente préstamo.

—Idem ídem con destino a financiar la compra de material para el Servicio de Incendios, así como de la autorización concedida para concertar con el Banco de Crédito Local de España el correspondiente préstamo.

—Aprobar expediente de modificación de créditos del presupuesto extraordinario número 42, mediante la incorporación al mismo de un crédito suplementario en ingresos y gastos de 21.000.000 de pesetas.

—Acordar la imposición de los recursos autorizados por la Ley 41 de 1975, la aprobación de las adjuntas Ordenanzas fiscales para su aplicación y efectividad a partir de 1.º de enero de 1976, y el índice de tipos unitarios correspondiente al trienio de 1976-1977-1978. (Aprobado con tres votos en contra).

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 24 de diciembre de 1975, sobre fallo emitido por el TEA contra reclamación promovida por don José-Manuel Balet Aragüés, por liquidación del arbitrio de plusvalía.

—Idem ídem de don José-María Escoriaza y Castellón.

—Idem ídem de don Jesús-Angel Moreno Domínguez.

—Comunicar desistimiento del Tribunal Económico-Administrativo relativa a reclamación de don José Pomar Herreiz.

—Quedar enterado de la resolución del TEA contra reclamación promovida por don José-María Benedí Franco.

—Idem ídem de don Francisco González Lacueva, en representación de "Golmar", S. A.

—Idem ídem de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Idem ídem de don Román Cáceres Esteban.

—Idem ídem de don Enrique Delso Calavia.

—Idem ídem de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Idem ídem don Manuel Castillo Balduz.

—Idem ídem don Andrés y don Félix Lara Aznar.

—Idem ídem don Manuel Castillo Balduz.

—Idem ídem don Andrés Lara Aznar.

—Idem ídem don Enrique Sebastián Crespo.

—Idem ídem don Florencio Masca-ray Yuste.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente sobre fallo emitido por el TEA contra reclamación promovida por doña Pilar Domínguez Aragüés.

Propiedades

Autorizar formalización de escritura de compraventa de finca número 85 de la manzana 89 de la Ciudad Jardín en favor de doña María-Guadalupe Yubero Larena.

—Iniciar expediente de expropiación de finca número 63 de la calle Escosura.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por "Pradera Hermanos", S. A., por derechos arrendamiento de local en calle Clavé, 37, y aprobar hoja en que se estima importe que debe percibir.

—Desestimar recurso interpuesto por hermanos Sanjoaquín Izquierdo por expropiación de terrenos que se indica en barrio de las Fuentes.

—Idem ídem interpuesto por don Pedro Mela Lorenzo.

—Aceptar propuesta de "Inmobiliaria Nuevo Aragón", S. A., sobre ingreso de aportación económica para construcción de guardería en calle de Santa Orosia.

—Rectificar acuerdo en la forma que se indica, respecto a cesión gratuita de terrenos en sector San Ildefonso, de herederos de don Herachio Izuel Castillo.

—Adquirir dos vehículos "Seat 124-D" para servicio de Alcaldía y Corporación.

—Aprobar pliego de condiciones para concurso de señalización horizontal y marcas viales en la ciudad.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por doña Amparo Lamarca Casas respecto a indemnización por arren-

—Dar de alta el local en avenida de Madrid, 147, y aprobar hoja de aprecio formulada por la Corporación.

—Desestimar reclamación de don Francisco Gracia Fernando sobre reconocimiento de propiedad de parcela 47-210 del monte de Villamayor.

—Autorizar escritura de propiedad de finca número 21 de calle Calvo de Rozas en favor de don Juan Pérez Ortiz.

—Aceptar de "Construcciones Illuecas" S. A., la cesión gratuita de terrenos que indica en calle Dulong.

—Adjudicar a "Corsán, Empresa Constructora", S. A., obras de conducción de agua a polígonos 36 y 38.

—Idem a "Fomento de Obras y Construcciones" el suministro de dieciséis contenedores para servicio de limpieza.

Gobernación

Contestar al señor Presidente de la Cooperativa de Autotaxis en relación con el alcance de la Orden ministerial de 17 de diciembre de 1975, que no es aplicable a las sanciones o responsabilidades de los taxistas, sino sólo a responsabilidades pecuniarias derivadas de infracciones.

—Acceder a la petición de don Alberto Gayán de traspasar a su favor la licencia clase C (servicios especiales), de la que eran adjudicatarios don Roberto Gabás y don Luis Tabuena.

Personal

—Quedar enterado de la autorización concedida por el Excmo. Gobernador de la provincia a la asignación de complemento de prolongación de jornada a un técnico de administración general, un chófer del alumbrado y la asignación de gratificación por servicios especiales a un administrador.

—Aprobar los gastos ocasionados por motivo del desplazamiento de doña María-José Moreno Soriano a Madrid, acordando el abono de dietas.

—Idem a don Salvador Aliaga Láiz.

—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la asignación de un coeficiente a los encargados de guardallaves.

—Contratar la prestación individual de servicios de distinto personal para la ejecución del padrón municipal de habitantes.

—Manifestar a don Arturo-Jesús Molero, don Ramón Royo, y otro personal contratado en la oficina del Plano, que no podrá accederse a su solicitud de abono de los incrementos habidos en las pensiones de los funcionarios.

—Resolver favorablemente la solicitud de integración en el Cuerpo de la Policía municipal de los auxiliares de servicio en el monte, solicitando de la Dirección General la resolución que proceda.

—Conceder el complemento de prolongación de jornada a diversos funcionarios adscritos a la Depositaria municipal.

—Contratar la prestación individual de servicios de don Juan Lajusticia Bagüés como topógrafo adscrito a la oficina del Plano.

—Contratar los servicios religiosos de la Casa de Amparo con el Arzobispado de la Diócesis de Zaragoza.

A continuación, el señor Alcalde propuso constaran en acta una serie de felicitaciones: a la Coral Bilbilitana, que ha intervenido en la reciente Semana de Calatayud; al Inspector de Servicios de Educación y Ciencia, señor Laguéns; a quienes han hecho posible la exposición de Arte Faraónico; al señor Nivelá, por su elección para Procurador por el municipio; al señor Descartín, por su regreso, y a la Corporación provincial, por su interés en las cuestiones regionales, y a los directivos de "Smagua-76".

Se levantó la sesión a las catorce cinco horas.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

* * *

Núm. 2.861

Extracto del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1976.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Concejales señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial, don Cristóbal Millán Alloza, doña María-Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Julio Descartín Cristellys, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela y don Pedro Hernández Montero. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Si-

marro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los señores Soláns, por hallarse ausente de la ciudad; Mur, por tener que atender obligaciones ineludibles, y Matich, por estar en viaje oficial.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Hacienda y Economía.

Aprobar proyecto de contrato para concertar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo de pesetas 200.000.000 con destino a financiar la tercera fase del presupuesto extraordinario confeccionado para la adquisición de diversas propiedades del Estado, Ramo del Ejército.

Se levantó la sesión a las catorce quince horas.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

* * *

Núm. 2.838

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 1976.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron a la sesión doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Conceder las becas municipales de estudios a los señores que se indican, según propuesta del Tribunal.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para cubrir plazas de guarda depósitos, acordando proponer para el desempeño de las mismas: plaza núme-

ro 1, don Mariano Millán Lafunete; plaza número 2, don Enrique Baile Gracia.

—Contratar en plazas de delineantes a don Enrique Burillo Ezquerro, don Jesús Lacambra Mallada, don Lisandro García Relancio, don Daniel García Saldaña, don Juan Enrique Paños Gil y José Manuel Val Benito.

—Contratar en plaza de contador de bultos a don José Vergara Bueno.

—Contratar en plaza de oficial de conservación a don José Ballester Doménech.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de febrero.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Quedar enterada de la creación de dos unidades preescolares en el colegio "La Jota".

—Informar a la esposa de un funcionario sobre trámite para que la Corporación se haga cargo de los gastos de su tratamiento.

—Informar solicitud de un funcionario sobre abono de una prótesis.

—Autorizar a la utilización de algunos colegios nacionales para realizar las operaciones de talla y reconocimiento de mozos reclutas.

—Autorizar la constitución, por lo que respecta a la competencia municipal, de la Comisión de festejos del barrio de Montemolín.

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de Relaciones Públicas, por importe de 50.889,60 ptas., para atenciones diversas del Departamento.

Id. id., la Superiora de la Casa de Socorro, por importe de 66.666 ptas.

—Id. id. la Superiora de la Casa de Socorro, por importe de 66.666 ptas.

—Id. id. la Superiora de la Casa de Socorro, por importe de 66.666 ptas.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a números del libro registro de expedientes de baja.

Autorizar devolución de fianza definitiva por modificación de tendido aéreo de trolebús en Marina Moreno y otras vías a "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

—Id. traspaso cubierto sito en barrio de Peñaflores, en favor de doña Aurora López Díaz.

—Conceder a don Francisco Blasco Sierra, en las condiciones que se indi-

ca, vivienda Médico de barrio de Juslibol.

—Aprobar abono a don Luis Abenia Burriel, factura por 73.434 pesetas, por trabajos efectuados.

—Adquirir a "Myosa" un respirador "Unidad Bennett", modelo PR-2, para servicios de Casa de Socorro.

—Desestimar solicitud de doña Isabel Latre Jorro respecto a enajenación terreno por colindancia en calle Forment, 6.

—Id. a don José-María Sancho Forcén respecto a parcelas en barrio de Villamayor, km. 6, carretera a Lecifina.

—Declarar improcedente factura número 150.004 presentada por "IBM" y abonar la número 128.555, en la forma que se indica.

—Aprobar se efectúe deslinde de fincas por la Dirección de Parques y Jardines en cumplimiento de auto del Juzgado de la instancia número 1 de Zaragoza, en recurso de don Emilio Villarroya y otros.

Gobernación

Conceder licencia municipal a la empresa "Edificios y Terrenos", S. A. para el funcionamiento de torre-grúa en obra de la plaza de Salamero.

—Id. id. don Enrique Zapata Piquer en calle Doce de Octubre.

—Contestar a don Miguel Larraz que no se considera oportuno acceder a su solicitud de que se le autorice la instalación de cuatro postes para acometida eléctrica en paseo Teruel, número 30.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas" la ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción en calle Bolonia.

—Anular los recibos números 1.012 y 5.390 del primero y segundo semestre de 1973, girados a nombre de "Florián Soláns", S. A., por un importe de 5.730, pesetas, cada uno de ellos, por reserva de espacio en la calzada y motores en calle Ramón y Cajal, número 32.

Personal

Aprobar convocatoria y programa por el que ha de regirse el concurso oposición restringido por la provisión de una plaza de Maestro del Parque de Tracción Mecánica.

—Quedar enterada de la resolución del Ministerio de la Gobernación por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la Corporación denegando pensión de jubilación de don Emiliano Cuartero Gracia.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" jubilación solicitada por don Pedro Serrano Pellicena.

—Id. de don Gregorio Salvador Quintana.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a pensión de viudedad que pueda corresponder a doña Vicenta Planillo Arriaza.

—Abonar a doña Josefa Martín Usón y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su padre.

—Abonar a doña Carmen Rudi Martínez las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo.

—Id. a doña Francisca Sisón Cambronero.

—Abonar a don José-Luis Herrero Lorente la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar las ayudas por natalidad a don Delfín Ariño Lanao, Ana María Andrés y Domingo Lahoz.

Urbanismo

Quedar enterada de la copia de la sentencia de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por doña María Luisa Orós López sobre inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca número 100 de la calle A. Doménech.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por don Francisco Budría Lanza sobre licencia de construcción en calle Violante de Hungría, sin número.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo en relación a inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca número 192 de calle del Coso.

—Resolver recurso de reposición formulado por don Miguel Anés Arriaza contra declaración de ruina en la casa número 114 de la calle Boggiero.

—Conceder prórroga de seis meses de la licencia de obras para construcción de edificio en calle de Molino de las Armas, bloque 10, a petición de Antonio Domingo Muñío.

—Conceder prórroga de seis meses de la licencia de obras para construcción de edificio en calle Barcelona, a petición de "Inmobiliaria Torrenueva".

—Conceder licencia de legalización de modificaciones de los bloques 3, 4 y 5 de la avenida de los Pirineos a petición de "Kasan", S. A.

—Resolver sobre legalización de obras realizadas por don Román Borrero en el término de la Alameda de Serrano.

—Resolver sobre autorización para redactar proyecto en calle Sobrarbe, números 2 al 6, a petición de Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Sobrescribir el expediente de denuncia incoado sobre obras realizadas en el piso cuarto izquierda de General Mola, 78.

—Resolver sobre petición de licencia de obras a petición de Angel López Madrazo en calle de Santa Teresa, número 57.

—Requerir a don Edmundo Cabanes Sánchez para que en el plazo de un mes proceda a dar cumplimiento al presente requerimiento sobre obras realizadas en calle del Paso, 125, del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Puente del Pilar, angular a calle Corralé, a petición de Vidal Andréu Gimeno.

—Contestar a doña Isabel Collado, don Alberto Lorén Gracia, don Víctor Méndez Rivas, doña Isabel Collado Collado, doña Angeles Lorén Galindo, don Antonio Costa Latorre, don Antonio Domingo Muñio, don Alberto Lorén Gracia y doña Angeles Domingo Lorén que no se puede acceder a su petición de reconsideración de los expedientes 267, 361, 359, 560, 362, 365, 364 y 363, respectivamente, sobre petición de licencia de obras, por cuanto que el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó dejar sin efecto el estudio de detalle del sector Delicias.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con seis viviendas y locales en calle San Miguel, angular a Hermanos Ibarra, a petición de "Financiera Mabesa", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio residencial con setenta apartamentos en polígono Juan Vía, sin número, a petición de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Conceder licencia de obras para ampliación y reforma de edificio en calle Maestro Estremiana, 35, a petición de la Superiora de las Hermanas Terciarias Capuchinas.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino herederos, sin número del barrio de Garrapinillos, a petición de don Amalio González Paradela.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de la Ribera, sin número, del barrio de Garrapinillos, a petición de David Cascajo Calvera.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en Coso, 43, a petición de "Banco Zaragozano", S. A.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle San Vicente de Paúl, 9, a petición de Antonio Rafael Pérez de Mezquía.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en paseo de Fer-

nando el Católico, 2, a petición de "Relancio Hermanos", S. L.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en paseo de las Damas, 3, a petición de María-Pilar Ber-gua Royo.

Seguidamente, el señor Alcalde dio cuenta del fallecimiento de don Pascual Martín Triep, que dedicó su vida al periodismo, estudiando con extraordinario acierto temas de política internacional. Popularizó el seudónimo de "Fabio Mínimo" en "Heraldo de Aragón". Propuso el señor Alcalde constase en acta el sentimiento de esta Corporación y se transmitiese a su viuda e hijos el testimonio de nuestro más sincero pesar.

Asimismo dio cuenta el señor Alcalde del fallecimiento de doña Isabel Berdejo Casañal, viuda de don Francisco Palá, que fue durante muchos años Decano del Colegio de Notarios. Propuso el señor Alcalde constase en acta el dolor corporativo y expresar a sus hijos el testimonio del sentido pésame.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 4 de marzo de 1976. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino. El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 2.838

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1976.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Antonio Martínez Martínez, don Sebastián Contín Pelli-cer, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron a la sesión doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia don Alfonso Soláns Serrano, por impedírsele obligaciones ineludibles, y don José-Luis Martínez Candial, por hallarse fuera de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición libre para cubrir una plaza de albañil del Cementerio, proponiendo para el desempeño de la misma a don Salvador Lagares Padilla.

—Contratar en plaza de programador a don Arturo Moreno Soriano.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Autorizar a la Federación Zaragozana de Ajedrez para utilizar la Lonja durante la primera quincena de septiembre, para la celebración del Campeonato de España.

—Reparar la puerta de un aula en el colegio "Ana Mayayo".

—Reparar un ventanal del colegio "Juan XXIII".

—Informar petición del Consejo Local del Movimiento de Tauste, sobre ayuda económica.

—Informar petición de la Delegación de Zaragoza de la Asociación de Mujeres Juristas, sobre ayuda económica.

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario que se adjunta.

—Idem ídem del presupuesto especial de Urbanismo.

—Idem ídem de administración del patrimonio.

—Acordar, en virtud de la reclamación formulada por doña María Pilar Pinilla ante el Tribunal Económico Administrativo, la suspensión con carácter preventivo del acto administrativo relativo a la contribución especial por instalación de alumbrado en la autovía de acceso al puente de Santiago.

—Acceder a la petición de "Talleres Mercier", de cancelación de aval constituido en garantía de pago de la liquidación practicada por tasa de equivalencia de finca en paseo de Clavé, 29, por no resultar responsabilidades exigibles.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Director del Instituto Municipal de Higiene para gastos menores y alimentación de animales por un importe de 25.666 pesetas.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a números del libro registro de expedientes de baja.

Propiedades

Abonar a don Luis Abenia Burriel facturas por 21.062 pesetas por trabajos a la Corporación.

—Devolver a "Construcciones Ferrero", S. A., fianza definitiva por obras de desvío de tubería en escuela de polígono Ebro Viejo.

—Idem a don Julián Torres Calleja, por obras de pavimento en calle San Lamberto.

—Abonar a don Luis Abenia Burriel facturas por 44.872 por trabajos realizados a la Corporación.

—Aprobar pliegos de condiciones para subasta de obras de pavimento en calle Nobel y cubrimiento de acequia en barrio de Oliver.

—Idem para subasta de obras de jardines en calle Nobel.

—Conceder a "Construcciones Colomina", S. A., prórroga para ejecución de obras de urbanización en intersección de la avenida de Cesáreo Alierta con avenida de San José.

—Abonar a don Pedro Sarasa, reparación de motocicleta matrícula Z-103021 por 10.379 pesetas.

Gobernación

Requerir a la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., para que doten del servicio correspondiente a la línea de autobuses de transporte colectivo de viajeros número 39, de tal modo que no adolezca de deficiencias en horario, frecuencias y número de vehículos.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para que proceda a la construcción de una cámara de registro en el paseo de María Agustín, esquina a la calle Casado.

—Idem ídem en plaza de Escuelas, del barrio de Peñaflores, y ubicar un poste en calle San Cristóbal y dos en las inmediaciones de la carretera.

—Abonar a "Enclavamientos y Señales" la cantidad importe de la reparación hecha por la empresa en semáforo de avenida de los Pirineos-Valle de Broto.

—Idem ídem en semáforo existente en calle Delicias.

—Abonar al Centro Regional de Telecomunicación, en sus oficinas de Telégrafos del paseo de la Independencia, número 33, Negociado de Material, la cantidad correspondiente al canon de estaciones radioeléctricas emisoras de tercera categoría, por las concesiones de Policía municipal y Parque de Bomberos.

Personal

Desestimar las solicitudes formuladas por don Manuel Espí Guallar y don Fernando Cebollada Palacios, de continuar en el servicio activo acordando la inmediata jubilación forzosa por edad de los mismos.

—Quedar enterada de la renuncia formulada por don Emeterio Lázaro Blas, procedente de A.T.M., a la plaza de Guardia municipal, para la que fue nombrado en virtud de Orden de la Presidencia del Gobierno.

—Manifestar al señor Decano del Colegio Oficial de Arquitectos en relación al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de aquel organismo, relativo a la fijación de una puntuación para cada uno de los apartados de la base 8.ª de la convocatoria para la provisión de una plaza de Arquitecto, que tal petición se pondrá en conocimiento del Presidente del Tribunal para que, en uso de sus atribuciones, actúe como considere conveniente.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de laborantes.

—Jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria de la portera de escuelas doña Juana-Dolores Bugeda Lacueva.

—Acceder a la petición formulada por doña Amparo Gállego García, en situación de excedencia, y concederle la jubilación solicitada.

—Elevar a superior sanción de la "Municipal" expediente relativo a la pensión de viudedad de doña Francisca Sisamón Cambroner, al objeto de que se sirva fijar la que corresponda.

—Abonar haberes devengados y no percibidos a doña Pilar Benedicto Casbas.

—Jubilación del médico titular de Zaragoza don Justo Dorado Castro.

Urbanismo

No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 31 de la calle Espoz y Mina, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 68 de la calle Las Armas, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 4 de la calle de Castrillo, de esta ciudad.

—Quedar enterada de la copia de resolución en recurso de alzada interpuesto por P. Foronda, contra inclusión en el registro público de solares de la finca número 190 de la calle Coso.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Jordana, semiangular a calle Sangenis, a petición de Felipe Gracia Planas.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave en carretera de Logroño, a petición de "Uralita", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Coso, angular a calle Romea, a petición de Fernando Samper Pinilla y Gregorio Muñoz Marco.

—Conceder certificado de final de obra relativo a naves industriales situadas en la carretera de Logroño, kilómetro 3,7, a petición de Baltasar Sánchez Gil.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras concedida a don Mariano Sánchez Gómez, para construcción de edificio en calle Antonio Adrados, número 6, y a don Ismael Pérez Contín.

—Requerir a don Juan-Antonio Ortíz Nicoláu sobre obras realizadas en barrio de Santa Isabel, número 250.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Esmeralda, números 7 y 9, a petición de José Campos Bajadají.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Baltasar Sánchez Gil, sobre certificado de fin de obra de naves números 7, 8 y 9; 10 y 11; 2; 5 y 6; y 3 y 4, de la carretera de Logroño, kilómetro 3,7.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Clemente Cesión Navarro, sobre edificio en barrio de Movera.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Arturo Lázaro Andrés, sobre obras de construcción de edificio en calle Melilla, números 24.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 3 de la calle de San Braulio.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 4 de la calle Las Cortesías.

—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa núm. 131 de la calle de San Pablo, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de almacén en calle Nuestra Señora del Rosario, 17, del barrio de Montañana, a petición de Ángel Agudo Calvo.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Francisco Vitoria, 21, a petición de "Churrasco el Cacique", S. A.

—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en sustitución de montacoches por rampa en plaza de Salamero, angular a Requeté Aragonés, a petición de "Inmobiliaria Gracia Salamero", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de gimnasio cubierto y frontón en calle Latassa, angular a Mariano Barbasán, a petición del Instituto Nacional "Goya".

—Legalizar las obras realizadas en paseo de General Mola, 47, consistentes en reforma de fachada, a petición de Clemente Romero Liñán.

Núm. 3.051

Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local

Convocatoria de Asamblea provincial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento provincial de 7 de enero de 1965 se convoca a los compromisarios de la Asamblea provincial, para celebración de sesión ordinaria, el día 22 de mayo, a las once horas, en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe general por el nuevo Presidente.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 3.º Aprobación de la cuenta de ingresos y gastos de 1975.
- 4.º Ponencia sobre asuntos profesionales por la Junta de gobierno.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 20 de abril de 1976. — El Presidente, José-María Rincón Cerrada.

Núm. 2.981

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 248-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica a "Set "Renfe" - Miraflores", en término municipal de Zaragoza, para electrificación del ferrocarril, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, a 45 KV, de 677 metros de longitud, derivada de la existente "Ensanche - carretera de Castellón". La traza de esta línea coincidirá con la de la actual para "Cementos Zaragoza", en un primer tramo de 377 metros, en el cual existirán dos circuitos, uno para "Cementos Zaragoza" y el otro para "Renfe". El resto de la línea será de simple circuito.

Los conductores serán de Al-Ac, de 116,2 milímetros cuadrados. El aislamiento será de vidrio, tipo cadena, y los apoyos de celosía metálica.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 14 de abril de 1976. — El Delegado provincial, J. Escudero.

* * *

Núm. 2.982

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 247-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea AT de unión entre el polígono "Prydes" (carretera Castellón, kilómetro 9), el CT de La Cartuja Baja y la línea "Monte Torrero - Insider", en término municipal de Zaragoza, para sustituir a la existente, en mal estado, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

—Autorizar la devolución de diferencia por el concepto de derecho de licencia de obras de construcción de edificio en calles Batalla de Pavía, Batalla de Lepanto y Florentino Ballesteros, a petición de "Construcciones la Bombarda", S. A.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de mercadillo en plaza de Santo Domingo, 13, a petición de "Velmar", S. A.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de Antonio Asensio Pérez.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Mártires de Simancas, 9, a petición de Rafael Espés Tomás.

—Reintegrar el aval por la parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Borja, número 31, a petición de la Asociación de Viudas de Zaragoza y provincia.

Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde dio cuenta del fallecimiento de don Faustino Ferrer Lledó (q.e.p.d.), hombre de recia personalidad, muy conocido y querido en la vida zaragozana. Prestigioso industrial, que dedicó su vida a su trabajo y al desarrollo de su decidida vocación política. Ante esta irreparable pérdida, propuso el señor Alcalde constase en acta el profundo sentimiento de esta Corporación y se exprese a su viuda e hijos el testimonio del más sincero pésame.

A continuación el señor Alcalde propuso dejar constancia en acta del sentimiento corporativo por los lamentables y luctuosos sucesos acaecidos en Vitoria y Basauri.

Las propuestas del señor Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

Finalmente, el señor Alcalde dio cuenta del informe emitido por la Alcaldía a requerimiento del Juzgado de instrucción número 2, con motivo de denuncia por supuesta coacción y amenazas formulada por "Criado y Lorenzo" contra el Ayuntamiento, dándose por la Permanente su conformidad a dicho informe y ratificando las actuaciones municipales llevadas a efecto con motivo de dicho suceso.

Se levantó la sesión siendo las ca-
torce diez horas.

Zaragoza, 12 de marzo de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Miguel Me-
rino.

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV, de 3.621 metros de longitud, tendido por la misma, o muy próxima traza, que la actual.

Conductores, Al-Ac, de 116,2 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio tipo cadena y apoyos de hormigón armado o de celosía metálica.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 14 de abril de 1976. — El Delegado provincial, J. Escudero.

* * *

Núm. 2.983

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. (AT 234-75).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica de alta tensión y un centro de transformación para servicio público en Alcalá de Ebro, con el fin de mejorarlo, en las afueras de la población, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de ins-

talaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 263 metros de longitud, derivada de la existente "Pedrola - Alcalá de Ebro".

Centro de transformación, tipo intemperie, sobre poste, con transformador de 50 KVA, a 14.500 - 8.340 \pm 5-10 % - 230-133 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 14 de abril de 1976. — El Delegado provincial, J. Escudero.

Núm. 3.020

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota - anuncio

Se ha recibido en estas oficinas petición del señor Alcalde de Sástago en la que solicita autorización para tendido de tubería subterránea de desagüe en el punto kilométrico 2,300 de la carretera Z-703, Sástago a Bujaraloz, margen izquierda, con una longitud aproximada de 302 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se consideren perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 9 de abril de 1976. — El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez Remón.

Núm. 2.994

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 156 de 1976, seguido contra Esteban Tovar Pérez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina cortadora de mármol. Valorada en 60.000 pesetas.

Una máquina de hacer lápidas de mármol. Valorada en 40.000 pesetas.

Dos pulidoras de mármol. Valoradas en 70.000 pesetas.

Una máquina de pulir suelos de mármol. Valorada en 68.000 pesetas.

Una máquina de hacer letras en lápidas. Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti". Valorada en 5.000 pesetas.

Un compresor "A B C", de 4 CV. Valorado en 10.000 pesetas.

Una calculadora. Valorada en pesetas 7.000.

Cuarenta lápidas trabajadas. Valoradas en 16.000 pesetas.

Total, 286.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en explanada de la Estación, Calatayud, bajo la custodia de don Esteban Tovar Pérez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 15 de mayo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de abril de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 3.041

C A S P E

La Jefatura Provincial del "Icona" ha autorizado al Presidente de la Sociedad de Cazadores de Caspe para la colocación de cebos envenenados, con productos eutanásicos, en la superficie que comprende el coto local de caza Z-20.007, término municipal de Caspe, a fin de exterminar animales dañinos a la caza y los cultivos agrícolas.

La operación se realizará transcurridos cinco días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se publica para general conocimiento y en evitación de posibles accidentes.

Caspe, 20 de abril de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.035

LUCENI

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, con todos sus anejos, formado para atender el pago de los gastos que origine la adquisición de una báscula municipal, con destino al pesaje público, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Luceni a 19 de abril de 1976. — El Alcalde, Angel Santos.

Núm. 3.042

VERA DE MONCAYO

A fin de reducir los daños originados por animales predadores y córvidos a la caza y los cultivos agrícolas, la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de la Naturaleza, previa conformidad del Excmo. señor Gobernador civil, ha considerado oportuno conceder la pertinente autorización para colocar huevos envenenados con productos eutanásicos.

Ambito de aplicación: La superficie del coto privado de caza menor, número de matrícula Z-10.160, sito en este término municipal de Vera de Moncayo.

Dichos cebos serán colocados en los lugares autorizados al efecto y se verificará después de transcurridos cinco días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Vera de Moncayo a 14 de abril de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

* * *

Núm. 3.043

VERA DE MONCAYO

A fin de reducir los daños originados por animales predadores y córvidos a la caza y los cultivos agrícolas, la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de la Naturaleza, previa conformidad del Excmo. señor Gobernador civil, ha considerado oportuno conceder la pertinente autorización para colocar huevos envenenados con productos eutanásicos.

Ambito de aplicación: La superficie del coto privado de caza menor, número de matrícula Z-10.219, sito en este término municipal de Vera de Moncayo.

Dichos cebos serán colocados en los lugares autorizados al efecto y se verificará después de transcurridos cinco días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Vera de Moncayo a 14 de abril de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.059

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 723 de 1975, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Antonio Abad Cortés, don Francisco Giménez Romeo y "Electrónica Erga", S. A., de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

De "Electrónica Erga", S. L.:

1. Una cinta transportadora, de la casa "Moreo", con motor acoplado de 1,50 HP; en 60.000 pesetas.

2. Una máquina soldadora marca "Yoid", con motor de 0,50 HP; en pesetas 80.000.

3. Una máquina de retacar chapa, de la casa "Bobiffil", n.º MA-1503014, con motor de 2 HP; en 100.000 pesetas.

4. Una máquina de bobinar, marca "Bobiffil", con motor de 2 HP; en pesetas 100.000.

5. Una máquina de bobinar, marca "Meteor", de 2 HP; en 100.000 ptas.

6. Seis máquinas bobinadoras, marca "Meira", sin número, con su motor correspondiente de 0,25 HP; en pesetas 76.000.

7. Una balanza para 10 kilogramos de fuerza, marca "Dina"; en 10.000 pesetas.

8. Un reloj horario, marca "Solari & C. Udine"; en 70.000 pesetas.

9. Un montacargas de fabricación casera, con motor acoplado y demás accesorios; en 30.000 pesetas.

10. Una báscula de 150 kilogramos, marca "Dina"; en 25.000 pesetas.

11. Una máquina de calcular, marca "Aldo", eléctrica, núm. 840475; en 12.000 pesetas.

12. Una máquina de calcular, marca "Philips", número 31634; en pesetas 12.000.

13. Una máquina de escribir, marca "Facit", "Suendent", 2-333064; en 12.000 pesetas.

14. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti - Lexicon 80"; en pesetas 9.000.

15. Una fotocopidora modelo 88, SCM, número 881533; en 25.000 ptas.

16. Una máquina de imprenta, marca "AB - DIK", modelo 350, número 190656, con motor acoplado; en pesetas 300.000.

17. Una máquina dobladora, marca "Falzssese", núm. 4805, con motor; en 25.000 pesetas.

18. Una máquina computadora "Data 4000", número 071871040, con un motor acoplado; en 1.000.000 de pesetas.

19. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Facit", núm. 237810; en 25.000 pesetas.

20. Seis mesas oficina, metálicas, con formica, y tres cajones; en pesetas 24.000.

21. Dos mesas metálicas, formica, de 2 x 1; en 14.000 pesetas.

22. Tres sillones, dos con ruedas y uno giratorio; en 4.000 pesetas.

23. Dos archivadores metálicos, de cuatro cajones cada uno, de forma vertical, y otro de tres cajones; en pesetas 9.000.

Propiedad de don Antonio Abad Cortés:

24. Un comedor compuesto de mesa madera, circular, de 1,10 diámetro; seis sillas con asiento rejilla; un armario de dos cuerpos, de 2 x 2,30 largo, color nogal; en 5.000 pesetas.

25. Un tresillo tres plazas, tapizado en tela estampada a cuadros; en pesetas 6.000.

26. Un televisor de 23 pulgadas,

marca "Silvania", con UHF y mesita; en 4.000 pesetas.

26. Un frigorífico "Kelvinator", de 280 litros; en 4.000 pesetas.

27. Una lavadora automática, marca "Comtra"; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.013

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1139 de 1975, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Brorvi", S. A., contra José Escalona Naya y María-Isabel Catalán Garnica.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una aspiradora marca "Electroluz M-X-83", número 938404OL; en 3.000 pesetas.

2. Una registradora marca "Regna", eléctrica; en 18.000 pesetas.

3. Un ambientador marca "Copermatic"; en 1.500 pesetas.

4. Una estufa eléctrica, marca "Corcho", con dos placas; en 2.000 pesetas.

5. Tres estanterías metálicas, una de ellas con veinte huecos, y las otras dos con doce estantes; en 5.000 pesetas.

6. Tres vitrinas mostradores con el armazón de aluminio; valoradas en 7.000 pesetas.

7. Cuatro mesas de madera, tipo camilla; en 4.000 pesetas.

8. Veinticuatro toallas de baño, en algodón, de diferentes modelos; en 2.400 pesetas.

9. Veintitrés toallas de baño, en

algodón, de diferentes modelos; en 2.300 pesetas.

10. Veintiséis toallas de peluquería, blancas, de algodón; en 500 pesetas.

11. Nueve jerseys de lana, de las tallas 5 y 4; en 900 pesetas.

12. Treinta y siete servilletas de varios colores; en 300 pesetas.

13. Dieciocho bragas de pico, para niño, de varios colores; en 300 pesetas.

14. Cuatro ranas de niño, en colores rosa y blanco; en 100 pesetas.

15. Cuatro jerseys de lana, para niños, en diversos colores; en 400 pesetas.

16. Cuatro bragas de pico, para niño, de color blanco; en 100 pesetas.

17. Dos fajas de la talla 1; en 50 pesetas.

18. Siete camisetas de "Punto Blanco", diecinueve bragas a juego y cinco pares de calcetines para niño; en pesetas 250.

19. Cinco jerseys de manga corta, de varios colores; en 500 pesetas.

20. Veinticuatro blusas de señora, en algodón, de diversos colores; en 2.000 pesetas.

21. Veintitrés nikis de niño, en poliester, de diversos colores; en pesetas 2.000.

22. Cuarenta y seis salvamedias, de color gris; en 460 pesetas.

23. Nueve jerseys de hilo, de crilenka, de varios colores; en 1.000 pesetas.

24. Cuarenta y nueve fajas "Turbo", de distintos colores y tallas; en 8.000 pesetas.

25. Trece sujetadores de la casa "Belcor", de distintas tallas; valorados en 1.500 pesetas.

26. Tres fajas "Belcor"; en 400 pesetas.

27. Un picardías de punto; en pesetas 125.

28. Treinta y nueve cancanes en blanco, en distintos modelos; en pesetas 700.

29. Ciento cincuenta bragas de nylon, de distintas tallas; en 1.500 pesetas.

30. Veintiocho camisetas, de caballero, de distintos modelos; en pesetas 6.000.

31. Siete camisetas de señora, en distintas tallas y colores; en 800 pesetas.

32. Cinco pantalones de deporte, de caballero; en 75 pesetas.

33. Cuatro bodys marca "Glory"; en 1.800 pesetas.

34. Cinco trajes de baño, de niña; en 500 pesetas.

35. Dos trajes de baño, de señora; en 400 pesetas.

36. Un traje de baño, de caballero; en 200 pesetas.

37. Once bikinis de señora, en diferentes modelos; en 2.000 pesetas.

38. Ochenta pares de calcetines de caballero, de espuma; en 1.000 pesetas.

39. Cincuenta y cuatro calzoncillos de niño, en diferentes modelos; en 1.080 pesetas.

40. Cuarenta y tres camisetas de niño, en manga corta, varios modelos; en 1.075 pesetas.

41. Dieciséis camisetas de caballero, en diferentes colores; en 750 pesetas.

42. Quince slips de caballero, "Grumete"; en 525 pesetas.

43. Veintitrés calzoncillos de caballero, "Grumete"; en 805 pesetas.

44. Cinco calzoncillos largos, en color gris, de caballero; en 400 pesetas.

45. Tres bragas blancas, de señora; en 75 pesetas.

46. Veinticinco bragas de diferentes tamaños; en 625 pesetas.

47. Setenta y cuatro blusas, de señora, en diferentes modelos; en pesetas 7.400.

48. Dos pijamas de niño, marca "Jarama"; en 400 pesetas.

49. Seis camisetas de caballero, blancas; en 300 pesetas.

50. Tres fajas de caballero; en pesetas 300.

51. Dieciocho camisetas de caballero, de distintos colores; en 720 pesetas.

52. Treinta y cinco chalecos de caballero, de distintos modelos; en pesetas 5.250.

53. Cuarenta y nueve jerseys de caballero y niño, de lana, en distintos colores y modelos; en 8.575 pesetas.

54. Ciento ochenta bragas de señora; en 2.250 pesetas.

55. Ochenta y cuatro camisetas, de señora, en distintos modelos; en pesetas 4.200.

56. Trece jerseys de lana, para niño, en varios colores; en 1.560 pesetas.

57. Treinta y ocho bragas de señora, marca "Mocano", de diversas tallas; en 570 pesetas.

58. Cincuenta y cinco jerseys de lana, para niño, de varias tallas; en 5.625 pesetas.

59. Once camisetas de señora, en fibra, de diversas tallas; en 550 pesetas.

60. Quince polos de diversas tallas y colores; en 1.125 pesetas.

61. Cuarenta pares de medias pre-mamá; en 1.000 pesetas.

62. Veintidós pares de medias "Pantty"; en 550 pesetas.

63. Setecientos setenta pares de medias de diferentes tallas; en pesetas 15.400.

64. Doce pares de medias de diferentes tallas; en 240 pesetas.
65. Cuatro camisetas de niño; en 160 pesetas.
66. Doce bragas de niña; en pesetas 300.
67. Trece camisetas de caballero, de diversas tallas; en 455 pesetas.
68. Once calzoncillos de caballero; en 330 pesetas.
69. Veinticuatro camisetas de niña, en blanco, de varias tallas; en pesetas 1.040.
70. Dieciséis camisetas de caballero, en blanco; en 720 pesetas.
71. Catorce bragas de señora, en diversas tallas; en 280 pesetas.
72. Veintiuna bragas de señora, de varias tallas; en 420 pesetas.
73. Tres jerseys de niño, en diversas tallas; en 300 pesetas.
74. Ocho jerseys de niño, en diversas tallas; en 800 pesetas.
75. Cuatro juegos de bebé, compuestos de botas, peine y cepillo; valorados en 375 pesetas.
76. Veintidós cazadoras de diversas tallas y colores; en 9.900 pesetas.
77. Once pantalones de vaquero, en tergal, de diversas tallas; en 3.300 pesetas.
78. Once chaquetones de punto, de señora, en diversas tallas; en 1.500 pesetas.
79. Seis mantas de algodón acrílico; en 1.500 pesetas.
80. Doce retales de sábanas, en diversos tamaños; en 1.000 pesetas.
81. Doce paños de cocina; en pesetas 130.
82. Nueve juegos de sábanas de algodón; en 3.150 pesetas.
83. Noventa y cinco pares de calcetines de espuma; en 1.425 pesetas.
84. Ciento sesenta y dos camisetas de señora, en diversos colores y tallas; en 8.100 pesetas.
85. Diez pijamas de niños, en diversas tallas y colores; en 1.000 pesetas.
86. Tres batás acolchadas, de señora; en 1.500 pesetas.
87. Una trenka de señora, en cuero; en 600 pesetas.
88. Nueve batás de señora, en diversas tallas y colores; en 2.025 pesetas.
89. Tres trajes de punto, de señora; en 1.200 pesetas.
90. Doce vestidos de señora, de verano, en diversos colores; en pesetas 2.400.
91. Seis conjuntos vaqueros de falda, de señora; en 1.200 pesetas.
92. Treinta vestidos de niña, en diversas tallas y colores; en 2.400 pesetas.
93. Diez pantalones de niño, en

diversas tallas y colores; en 1.000 pesetas.

94. Diez cazadoras de pana, de niño, en diversas tallas; en 4.000 pesetas.

95. Cuatro blusas de señora; en 400 pesetas.

96. Veinticinco conjuntos de braga y sujetador, de señora; en 1.500 pesetas.

97. Setenta y cinco bragas de rizo, de bebé; en 3.000 pesetas.

98. Ochenta y cinco camisetas de señora, en diversas tallas; en 5.100 pesetas.

99. Setenta bragas higiénicas, de señora; en 1.750 pesetas.

100. Tres estuches de toallas, en distintos colores; en 1.500 pesetas.

101. Un estuche de mantelería, completo; en 400 pesetas.

102. Cinco bufandas de diversos colores; en 250 pesetas.

103. Un corbatero metálico; en pesetas 25.

104. Un "Dodge-Dart", con matrícula SS-67.462; en 50.000 pesetas.

Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.014

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1300 de 1974, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de "Banco Atlántico", S. A., contra Juan Royo Villanova Magdalena.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Una mesa de comedor, 2 x 1, en madera; valorada en 3.000 pesetas.

Seis sillas de madera, tapizadas en tela gris; en 3.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas, tapizado en tela verde; en 6.000 pesetas.

Tres sillones tapizados en tela floreada; en 5.000 pesetas.

Una mesa elevable, con tablero barnizado en blanco; en 2.000 pesetas.

Un mueble con tres cajones, secreter y tres estantes; en 4.000 pesetas.

Un mueble armario, con tres estantes; valorado en 4.000 pesetas.

Un taquillón estilo castellano, con dos puertas; en 4.000 pesetas.

Una porcelana de dos caballos; en 2.000 pesetas.

Dos butacas tapizadas en verde; en 5.000 pesetas.

Dos calzadoras tapizadas en color azul; en 4.000 pesetas.

Un taquillón estilo castellano, con barrotes cortenado; en 4.000 pesetas.

Un arconcito de madera; en pesetas 2.000.

Una figura imitando marfil; en pesetas 1.000.

Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.018

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de junio de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 210 de 1976, promovido por el Procurador señor Hernández de la Torre, en nombre y representación de don José-Luis Figueroa Cano, contra "Hermanos Muñoz", de La Puebla de Alfindén (polígono Royales Altos, nave 9).

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cepilladora, sin marca, con motor eléctrico de 1 HP; en pesetas 40.000.

2. Una máquina circular, sin marca, con motor eléctrico de 1 HP; en 100.000 pesetas.

3. Una máquina tupi, sin marca, con motor eléctrico de 1 HP; en pesetas 30.000.

4. Un compresor, sin marca visible; en 60.000 pesetas.

5. Un furgón marca "Avia", modelo 2.500, matrícula verde Z-2991-RO; en 480.000 pesetas.

6. Dos librerías por módulos, compuestas de tres cada una, en madera color caoba, y una de ellas con cama plegable, de 2'40 x 2; en 43.000 pesetas.

7. Una librería por módulos, en color nogal, de 2'40 x 2; en 14.000 pesetas.

8. Una librería de cinco módulos, de rincón, en color nogal, de 2,80 x 2,10; en 18.000 pesetas.

Total, 785.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.015

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de mayo de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 860 de 1975, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Antonio Saz Agudo, contra Luis-María Gurruchaga Chacón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un congelador marca "Mobba", con motor acoplado; en 25.000 pesetas.

Una cámara frigorífica, "Vedereca", de 220 litros; en 40.000 pesetas.

Una caja registradora, "Aster 555", De Luxe; en 12.000 pesetas.

Un molino de café, "Pavoni"; en 5.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder del demandado.

Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.017

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de junio de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1055 de 1975, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Félix Marugán Antorán, contra don José-Luis Conde Salgado, de Jaén, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina grabadora, marca "Gravograph"; en 25.000 pesetas.

2. Quince pares de esquís; en pesetas 75.000.

Total, 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.011

JUZGADO NUM. 2

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio de menor cuantía número 156 de 1976, promovido por don Saturnino Aguilar Abenia y don Miguel Adelantado Esteban, representados por el Procurador don Miguel Segarra, contra don Jesús Gálvez García, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, ha acordado se emplace a dicho demandado para que en término de nueve días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento se expide la presente.

Zaragoza, veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.010

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En autos de juicio de menor cuantía 193 de 1976, instados por doña Josefina Beltrán Ascoz, debidamente representada por el Procurador señor Puerto, y en proveído de esta fecha, se acordó librar la presente, emplazando a los demandados desconocidos, propietarios pertenecientes a la Comunidad de condeños de la casa número 6 de la Cooperativa de Viviendas de "San José de Calasanz", de la calle Juan II de Aragón, de esta ciudad, y a los fines de que en término de nueve días comparezcan en legal forma en los autos, con apercibimiento, caso contrario, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.019

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 143 de 1976-A, seguido a instancia de "Asfálticos Joper", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Simón Gracia, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de mayo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Almozara, 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca "Silvania", con UHF; en 9.000 pesetas.

2. Un archivador de oficina, metálico, de tres cajones; en 5.000 pesetas.

3. Una mesa de despacho, metálica, y encimera de formica; en 7.000 pesetas.

4. Un sillón de despacho tapizado en skai negro; en 2.000 pesetas.

5. Un armario archivador, metálico, de dos puertas; en 6.000 pesetas.

6. Un frigorífico marca "Fiat", de 200 litros; en 7.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.009

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza, en autos que se tramitan en este Juzgado con el número 115 de 1976, a instancia de don Luis Ciurana Sánchez, representado por el Procurador señor Bibián, en juicio de interdicto de obra nueva, contra doña María Dolores Blasco Sancho y "Alberto Martín", S. A., se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 1.º de abril de 1976. — El ilustrísimo señor don José-Fernando Martínez Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de esta capital, visto el interdicto de obra nueva seguido por don Luis Ciurana Sánchez, mayor de edad, viudo, transportista y domiciliado en Zaragoza, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro y defendido por el Letrado don Pedro Hernández Montero, contra doña María Dolores Blasco Sancho, mayor de edad, casada, ama de casa y domiciliada en Zaragoza, representada por el Procurador don Luis del Campo Arce y defendida por el Letrado don César Casado Giménez, y "Alberto Martín", S. A., en situación de rebeldía ...

Fallo: Que sin entrar en el examen formulado por el demandante, procede el alzamiento de la suspensión de las obras acordadas por la providencia de 12 de febrero de 1976, condenando al actor al pago de las costas procesales. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde "Alberto Martín", S. A., expido la presente cédula de notificación, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.029

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que en el expediente de dominio seguido en este Juzgado al número 65 de 1976, a instancia de don Guillermo Garcés Gil, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Los Pintanos, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de cinco fincas rústicas sitas en término municipal de Los Pintanos, por providencia de esta fecha he acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días, siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga

1. Campo en la partida de "Buijoal o Bujagal", de 0-19-85 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, yermo del Ayuntamiento; Sur, Este y Oeste, camino. Es la parcela 43 del polígono 7 del Catastro.

2. Campo en "La Paúl", de 2-22-43 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, yermo del Ayuntamiento; Sur, acequia; Este, Jesús Castejón, y Oeste, acequia de Paúles. De la superficie indicada 1-12-37 hectáreas son de cultivo de secano y el resto, de 1-10-06, de pastos. Es la parcela 34 y 67 del polígono 10.

3. Campo en "Las Suertes", secano, de 0-10-11 hectáreas de superficie, Linda: Norte, Abel Navascués; Sur, Sebastián Rubio; Este, camino, y Oeste, Daniel Castejón. Es la parcela 120 del polígono 10.

4. Campo en "Fuemparral", erial pastos, de 9-80-13 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, Sur, Este y Oeste, yermo del Ayuntamiento. Es la parcela 141 y 142 del polígono 10.

5. Campo en "Samitier", de 0-97-01 hectáreas de superficie, de las que 0-43-54 son de cultivo de secano y el resto, de 0-53-47, de erial pastos. Linda: Norte, yermo del Ayuntamiento; Sur, Abel Navascués; Este, barranco, y Oeste, camino. Es la parcela 117 del polígono número 11.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a catorce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.997

SEO DE URGEL

En virtud de lo dispuesto por el ilustre señor don Francisco Javier Wilhelmi Lizaur, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha recaída en autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, sobre reclamación de 621.013 pesetas, seguidos a instancia de don Pedro Fortó Camps, representado por el Procurador don Alberto del Cid Majoral, contra la sociedad mercantil "Fomento del Comercio y de la Industria Española", sociedad anónima, por la presente se emplaza a la citada demandada, que tuvo su domicilio en calle Coso, número 157; primero, de Zaragoza, encontrándose en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para conferirle traslado de la demanda contra ella formulada, apercibiéndole de que de no comparecer se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda.

Seo de Urgel a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 3.021

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 475 de 1975, instado por "Hierros del Ebro", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra "Gahermu de Electrolisis", S. A., de esta vecindad (calle Navas de Tolosa, 1 y 3), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de contabilidad, marca "Ascota", modelo 170-3, número 15.252, antigua; en 30.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", 140 espacios, número 1104099; en pesetas 8.000.

Total, 38.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos

requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña Gloria Martínez Lozano, empleada de la parte demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.964

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas que en este Juzgado se tramita con el número 1.080 de 1973, sobre daños por colisión de vehículos, por denuncia de Adolfo Sánchez Paricio, contra Gonzalo Ballestín del Carmen, se ha dictado el auto de fecha 10 del actual mes de abril, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

“El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal de este Juzgado, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía acordar y acordaba dejar sin efecto la pena de 300 pesetas de multa impuesta al penado Gonzalo Ballestín del Carmen y continuase contra el mismo el trámite de ejecución en lo relativo a las costas e indemnización de perjuicios.

Notifíquese esta resolución al condenado, en ignorado paradero, por medio de edictos.

Así lo dispone, manda y firma el referido señor Juez, de que yo, el Secretario, doy fe. — Rogelio Gállego. — Julio Merayo”. (Rubricados).

Y para que sirva de notificación en forma al referido Gonzalo Ballestín del Carmen, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.024

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio, proceso de cognición, bajo el número 223 de 1976, a instancia de don Jesús Lisón Meseguer, vecino de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Emilio Alcaine Collados y otra, sobre reclamación de cantidad, y en cuyo juicio he acordado emplazar a dichos demandados a fin de que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezcan ante este Juzgado, y si lo verifican dentro de dicho término se les considerarán tres días para contestar a la demanda formulada contra los mismos, entregándoles las oportunas copias de demanda al serles notificada la providencia en la que se les tenga por personados; todo ello de conformidad al artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de emplazamiento a los expresados demandados herencia yacente y herederos desconocidos de don Emilio Alcaine Collados, expido el presente en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.049

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA VILLA DE LUNA

Con arreglo al contenido de los artículos 41 al 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Hermandad, y cumpliendo acuerdo del Cabildo, se convoca a todos los afiliados y terratenientes cultivadores en este término municipal a Asamblea plenaria extraordinaria, la cual se celebrará en los locales de esta Hermandad el pró-

ximo domingo, día 9 de mayo, a las tres de la tarde en primera convocatoria y una hora después en segunda, con arreglo al orden del día establecido y que aparece inserto en los tabloneros de anuncios de esta Hermandad.

Luna, 13 de abril de 1976. — El Jefe de la Hermandad, Manuel Auría.

Núm. 3.062

COMUNIDAD DE REGANTES DE MALUENDA

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Maluenda que, de acuerdo con los artículos 43 y siguientes de las Ordenanzas de la Comunidad, el próximo día 2 de mayo tendrá lugar la celebración de la Junta general ordinaria de esta Comunidad, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, caso de no alcanzarse el “quórum” en la primera, en el salón de actos del Ayuntamiento de Maluenda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria que ha de presentar el Sindicato.

2.º Examen de la cuenta de gastos e ingresos desde la última Junta general.

3.º Exponer a los partícipes de la Comunidad el comienzo de las obras de revestimiento de la acequia Florianá.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maluenda, 20 de abril de 1976. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la “Parte oficial”, 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la “Parte no oficial”, 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones